

INMOBILIARIA INMOACUÑA S.A.  
Av. 10 de Agosto N30-29 y Acuña  
Quito

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA INMOACUÑA S.A. CELEBRADA EL DIA VIERNES 17 DE MAYO DE 2013.

En Quito, el día viernes 17 de Mayo de 2013, a las 17h00, en el local de la Sociedad ubicado en la Avenida 10 de Agosto N30-29 y Acuña de la Ciudad de Quito, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa INMOBILIARIA INMOACUÑA S.A., con la asistencia de los señores: Enrique Herrera Cisneros representando 997 acciones, de US\$ 1.00 cada una, por un monto de US\$ 997.00; Flavio Cornejo Romero representando 1 acción de US\$ 1.00 por un monto de US\$ 1.00; y, Marcelo Falconi Proaño. 99.8 % de asistencia, en atención a la Convocatoria publicada en Diario La Hora el día 09 de Mayo de 2013.

Preside la sesión el señor Marcelo Falconi Proaño, actuando como Secretario el Gerente señor Enrique Herrera Cisneros.

Se cuenta con la asistencia de la señora Silvia Mogollón Román, Comisaria de la Compañía.

Toma la palabra el Gerente-secretario e informa que la presente Junta tiene por objeto conocer y resolver sobre los documentos y resultados del año 2012 y procede a dar lectura de la Convocatoria antes indicada, la misma que contiene el siguiente Orden del Día:

- 1- Aprobación de los informes de Comisaria y Gerente por el año 2012.
- 2- Aprobación de los Estados Financieros y Anexos del ejercicio económico del 2012.
- 3- Destino de las utilidades 2012.

Se pasa a tratar los puntos del Orden del Día:

1- Aprobación de los informes de Comisaria y Gerente por el año 2012.

El Gerente, señor Enrique Herrera Cisneros, da lectura de su informe.

En forma seguida, presenta su informe la Comisaria, señora Silvia Mogollón Román.

El Presidente somete a consideración de la Junta los informes presentados por el Gerente y la Comisaria sobre las labores realizadas durante el ejercicio económico del año 2012, los mismos que una vez analizados en detalle, son aprobados y forman parte integrante de la presente Acta.

2- Aprobación de los Estados Financieros y Anexos del ejercicio económico del 2012.

La Junta conoce las cifras de los Estados Financieros 2012:

Estado de Situación Financiera 2012,

Estado de resultado integral 2012,

Estado de cambios en el Patrimonio 2012, y

Estado de Flujos de efectivo 2012.

Los mismos que arrojan una utilidad bruta de US\$ 90.73 (noventa 73/100 dólares US) y una utilidad líquida de US\$ 59.40 (cincuenta y nueve 40/100 dólares US).

Y además los Anexos Financieros 2011:

Conciliación del Estado de Situación Financiera de NEC a NIIF 2011,

Conciliación del Estado del Resultado Integral de NEC a NIIF 2011,

Conciliación del Patrimonio Neto de NEC a NIIF 2011, y

Conciliación del Estado de Flujos de Efectivo de NEC a NIIF 2011.

El Presidente somete a consideración de la Junta las cifras expuestas en los Estados Financieros 2012, los Anexos Financieros 2011 y el requerimiento de adopción de las Normas NIIF; y, luego de su análisis, son aprobados por unanimidad.

3- Destino de las utilidades 2012.

La Junta resuelve destinar a reservas legales y facultativas el total de utilidades líquidas producidas por el ejercicio económico del año 2012 es decir la suma de US\$ 59.40 (cincuenta y nueve 40/100 dólares US).

Habiéndose tratado los puntos contemplados en el Orden del Día y siendo las 18h00, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

A las 19h00 el Presidente declara reinstalada la Junta, disponiendo dar lectura de la presente Acta, la misma que una vez conocida, es aprobada sin modificación alguna.

A las 19h30 el Presidente declara finalizada la Junta, expresando sus agradecimientos a los señores Accionistas por su presencia.

El Presidente,



MARCELO FALCONI PROAÑO

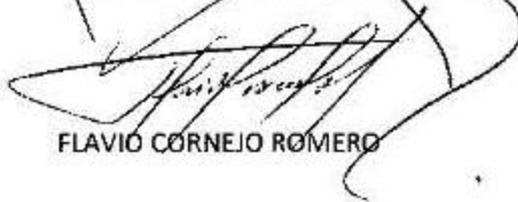


ENRIQUE HERRERA CISNEROS

El Gerente-Secretario



ENRIQUE HERRERA CISNEROS



FLAVIO CORNEJO ROMERO